

Stolberto Pinzón Hernandez. - Pago su factura por el transporte de 55 cajas con volúmenes de la Colección Documental, de los almacenes del Colegio Militar "Leoncio Prado" al de la Comisión Nacional, \$/ 400.00.

El Lungue. - Pago su factura por cancelación de la confección de dos placas de bronce en bajo relieve de 0.80 x 0.60, con marco de fierro y una placa con madera, para el Monumento a los vencedores de la Batalla de Ayacucho, \$/ 7,875.00.

Amelio Bernardino Arias. - Pago su recibo por saldo de honorarios profesionales por el trabajo de modelado de la Capa del General Lamara, \$/ 25,000.00

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesentiocho Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, en Período de Liquidación, realizada el martes 4 de Marzo de 1975.

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1864 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Godri-



que, con la concurrencia de los señores Dr. José Agustín de la Puente Gaudano, Rvdo. Padre Armando Nicolás Vélez, Gral. Luis Vignas Rodríguez, Dr. Félix Dengri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al viernes treinta y uno de enero último, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación el Señor General Presidente informó con respecto a los siguientes asuntos:

- a) Que con oficios Nos. 49 y 53 de 10 y 13 de febrero, respectivamente, se había dirigido al Sr. Primer Ministro, General de División don Francisco Morales Bermúdez, pidiendo apoyo para obtener una solución favorable para la creación del Comité de Publicaciones, exponiéndole todas las acciones tomadas por su antecesor el General Mercado Jarrín y acompañándole un cuadro demostrativo de los compromisos contraídos por la Comisión Nacional hasta el 31 de Diciembre de 1974 así como de sus necesidades en el bienio 1975-1976 para la continuación de la edición de la Colección Documental hasta su total terminación;
- b) Que por oficio N.º 55, de 17 de febrero, en vista de la demora para expedirse el DL que autorice la continuación de la edición de la Colección Documental, se dirigió al Señor Primer Ministro, General de División G.P. Francisco Morales Bermúdez, sometiéndole a su consideración un proyecto de Decreto Supremo autorizando a la Comisión Nacional atender, con cargo a sus Ingresos Propios, el pago de haberes del personal contratado y los gastos generales que demande el funcionamiento de sus oficinas por los meses





de enero, febrero y marzo del presente año, con cargo a regularizar el egreso con fondos del Presupuesto General de la República;

c) Que por oficio N.º 005-75-PM/16-03, de 21 de febrero último, el Primer Ministro, General Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, le manifiesta lo siguiente: a) Que el COAP con el documento de la referencia "a" cuya copia se adjunta, ha devuelto el proyecto de Decreto Ley que consignaba prórroga de funciones y asignación de fondos para la Comisión, por estimarse no viable, en razón de que el Ministerio de Economía y Finanzas, ha reiterado la falta de disponibilidad de recursos financieros y la imposibilidad de acuerdo a ley, de efectuar transferencias presupuestales dentro de los primeros seis meses del ejercicio presupuestal 1975; b) Que en la fecha, se tramita ante el COAP un proyecto de Decreto Ley sustitutorio, de cuyo resultado se comunicará oportunamente; y c) Que debiendo regularizarse la situación administrativa de los bienes patrimoniales a cargo de la Comisión Nacional de su Presidencia, agradeceré disponer la remisión de los inventarios correspondientes, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Normas para la Ejecución del Presupuesto Bidual del Sector de la Presidencia y Directiva de detalle a enviarse. A este oficio acompaña copia del oficio N.º 006-75-PM/16-03 de la misma fecha dirigido al Jefe del COAP, enviándole un proyecto reestructurado que dispone la continuación de funciones de la Comisión Nacional y copia del proyecto en referencia. En el oficio al COAP le solicita que el indicado proyecto sea presentado a consideración del Consejo de Ministros, documentos cuyos textos fueron igualmente leídos y





disponiendo el Señor General Presidente que por Administración se atienda el pedido formulado en el punto c).

- d) Manifestó que, de acuerdo, con las gestiones realizadas y por las coordinaciones que venían efectuándose a través del Administrador de la Comisión Sr. Eduardo Saravia Olivera confiaba que en los próximos días se tendría una solución favorable.

Los señores miembros de la Comisión Nacional formaron debida nota de la exposición del Señor General Presidente y le renovaron su confianza por las acciones que venía cumpliendo.

Se levantó la sesión, siendo las 9.15 p.m.



*[Signature]*

*[Signature]*

Sesentinueve Sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, en Período de Liquidación, realizada el martes primero de Abril de 1975

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Precursores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes primero de Abril de mil novecientos setenta y cinco, los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Señor General de Div. don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Señores: General Felipe de la Barra, Dr. José Agus-